

Rescatan a una abuela y a 16 perros de una casa en Luque



Una valiente vecina ayudó a la mujer escapar de su encierro.

Una vecina presentó la denuncia tras el pedido de auxilio de la mujer, identificada como Primitiva González, quien vivía encerrada desde hace siete meses, aproximadamente.

La abuelita presentaba golpes, moretones y cortes en el rostro, la cabeza, labios, brazos y piernas.

El fiscal Augusto Ledesma, de la Unidad Penal N° 9 de Luque, imputó a Silvia Rossana Pereira (hija de la mujer), Benito Adrián Riquelme (pareja de Silvia) y a María Mirta Sánchez, por privación de libertad, infracción a la ley de protección animal y violación del deber de cuidado de ancianos o discapacitados, según la carpeta fiscal.

Los principales responsables serían la hija y su pareja, quienes al momento del procedimiento llegaron presurosos e intentaron obstruir el operativo, informaron los intervinientes.

El fiscal Augusto Ledesma, de la Unidad Penal N° 9 de Luque, imputó a Silvia Rossana Pereira (hija de la mujer), Benito Adrián Riquelme (pareja de Silvia) y a la cuidadora María Mirta Sánchez, por privación de libertad, infracción a la ley de protección animal y violación del deber de cuidado de ancianos o discapacitados.

Los principales responsables serían la hija y su pareja, quienes al momento del procedimiento llegaron presurosos e intentaron obstruir el operativo.



Los perros fueron retirados del lugar en la noche de este viernes.

Los elementos para la imputación son: la declaración testifical de la víctima y de los testigos, el diagnóstico médico realizado en el hospital de Areguá y la evaluación psicológica preliminar por parte de la psicóloga del Ministerio Público. También, el acta de constitución de la

fecha y el acta policial.

Según explicó el fiscal a los medios, el rescate de la mujer se realizó en la noche del martes, y de los canes en la noche de este viernes, tras la intervención de la Dirección de Salud Animal.